

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA CONSULTORES OFTALMOLOGICOS CONOFT CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **CONSULTORES OFTALMOLOGICOS CONOFT CIA. LTDA.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. de

12

01 SET. 2003

3 2 2 8

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO CUATRO.- OBJETO: a) La prestación, promoción, fomento y operación de toda clase de servicios de salud, campos afines, similares y correlacionados, así como la asesoría y capacitación en estas áreas, incluida la organización de seminarios y convenciones, para estos fines y otras actividades que fomenten la salud integral de las personas
Quito,

01 SET. 2003

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

~~ARBF/cmf~~
EXT.2265
EXP. 89854